



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección técnica y planeación

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA Y PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Diciembre 12 de 2014

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA EMSER E.S.P. CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO EN EL DECRETO 838 DE 2005, LEY 142 DE 1994, LEY 689 DE 2001, DECRETO 2811 DE 1974 Y LEY 99 DE 1993, SOBRE PROTECCION Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EN ATENCION A LO PROGRAMADO DENTRO DEL PLAN DE ACCION PARA LA VIGENCIA 2014, EN CUANTO A ACTIVIDADES DE PROTECCION Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, CULTURIZACION DE BUENOS HABITOS CIUDADANOS, PROTECCION DE FUENTES HIDRICAS Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS.

LA EMSER ESP BUSCA MEJORAR TODOS LOS ESPACIOS AMBIENTALES, QUE RESPONDAN A LOS NUEVOS LINEAMIENTOS QUE CONDUCEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS Y TODO SU ENTORNO, POR TAL RAZON SE REQUIERE ADQUIRIR AVISOS TIPO VALLA, MEDIANTE EL CUAL SE CULTURICE A LA CIUDADANIA EN LA REPETICION DE HABITOS AMBIENTALES SANOS QUE CONDUZCAN A PROTEGER LAS FUENTES HIDRICAS, MANTENER LIMPIOS LOS ESPACIOS PUBLICOS Y ANTE TODO EVITAR MALTRATOS AMBIENTALES.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1.1. Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLAS INFORMATIVAS ALUSIVAS A LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE y PROTECCION DE LAS FUENTES HIDRICAS, PARA SER INSTALADAS EN LUGARES ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE LIBANO TOLIMA.

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Valla informativa de 5.70 x 2.70 mts, en impresión digital en vinilo adhesivo protegido con poliuretano, soportada sobre 4 torres de 6 mts en Angulo de hierro 1 1/2 X 3/16 y 9 láminas galvanizada calibre 22.	1
2	Valla informativa de 5.70 x 1.80 mts, en impresión digital en vinilo adhesivo protegido con poliuretano, soportada sobre 4 torres de 5 mts en Angulo de hierro 1 1/2 X 3/16 y 6 láminas galvanizada calibre 22.	1

NOTA: EL ARTE DE LA VALLA DEBERA CONTENER LOS LOGOS DE LA ENTIDAD Y DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y LOS MENSAJES ALUSIVOS SERAN ENTREGADOS POR LA EMSER E.S.P.



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección técnica y planeación

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro

2.2.2. Plazo de Ejecución: Díez (10) días calendario.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Vía Líbano – Armero Guayabal

Vía Líbano – Intersección Murillo - Villahermosa

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 5'735.000 Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 630 de Diciembre 12 de 2014 Rubro 05410801- Acueducto.

2.2.5. Forma de pagos: Se pagara el 100% al terminar el objeto del contrato, previa certificación de recibo por parte del supervisor designado.

2.2.6. Supervisión y/o Interventoría: Será por cuenta del Director Técnico y de Planeación de la EMSER E.S.P.

2.2.7. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación de mínima cuantía y la oferta presentada por el contratista.
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Suministrar elementos de primera calidad y responder por las garantías de fábrica de los mismos.
- f. Presentar oportunamente los soportes de pago de parafiscales y seguridad social.
- g. Entregar una reseña fotográfica de los suministros instaladas en medio físico y magnético
- h. Suministrar a su costa todos los materiales, equipos y herramientas que sean necesarios para su ejecución.
- i. Mantener las medidas de seguridad y señales de prevención de accidentes durante la instalación de los suministros
- j. Entregar instaladas las vallas en los sitios indicados, según ubicación visual coordinada con la Dirección Técnica y de Planeación
- k. Las demás inherentes al objeto del contrato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

En aras de elaborar un estudio de mercado adecuado se realizó sondeo de precios con cotizaciones solicitadas, lo que conlleva a obtener un promedio estimado para este proceso contractual

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección técnica y planeación

Requisitos habilitantes:

- Carta de presentación
- Presupuesto oficial
- Registro Único Tributario
- Registro Único de Proponentes ante la EMSER E.S.P.
- Certificado de Representación Legal Cámara de Comercio (si es persona jurídica), donde se verifique que la actividad económica está relacionada con las actividades a contratar.
- Experiencia relacionada o similar con el objeto a contratar

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor experiencia General y Especifica
- Menor Tiempo de Entrega

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar se podría generar diferentes riesgos que serán cubiertos por las pólizas o garantías expedidas por una compañía de seguros que funcione en el territorio colombiano:

Cumplimiento por el 20% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.

Calidad Bienes y Servicios por el 20% del valor contratado, por el término del contrato y 1 año más.

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soportes de pago al sistema de seguridad social

8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: JHON FREDDY LOMBANA C.
CARGO: Director Técnico y planeación.

FIRMA :

FIRMADO EN ORIGINAL

NOMBRE: LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ
CARGO: Profesional Universitario Grupo
Redes y Aseo

FIRMA :

FIRMADO EN ORIGINAL



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Diciembre 12 / 2014

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección técnica y planeación